



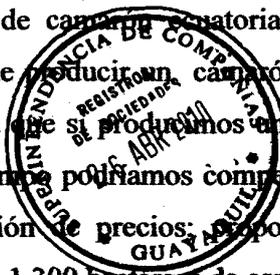
SOCCASA
Sociedad Camaronera Cayancas S.A.

INFORME DE LA ADMINISTRACION

El año 2009 ha sido un año de transición para la empresa SOCCASA y el sector camaronero en general, con una economía global que aunque pese que se encuentra deprimida, si ha tenido apertura a productos de consumo alimenticio.

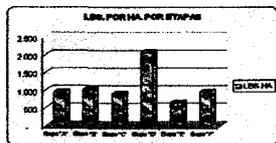
El 2008 le dejo a SOCCASA un sabor agridulce, ya que si bien es cierto sus primeros 8 meses fueron de precios extremadamente altos; la crisis mundial que golpeo a este sector en el mes de Septiembre dejo a los camaroneros ecuatorianos sin un mercado a donde posesionar sus libras de camarón haciendo que el precio caiga por falta de demanda. Leyes y decretos dictados por el ejecutivo y luego aprobados por la Asamblea Ecuatoriana también asestaron un duro golpe a la industria camaronera que por falta de control gubernamental en décadas anteriores no se encontraba lista para las exigencias desmesuradas del Gobierno actual.

Con este panorama SOCCASA comenzó el año 2009 con una actitud cautelosa en lo referente a la incertidumbre en la demanda de camarón en el exterior y al poco incremento de precios en las tallas de camarón ecuatoriano. Luego de la crisis optamos por mantenernos en la línea de producir un camarón de talla mas pequeña que la acostumbrada en el Ecuador, ya que si producimos un camarón mas barato y que lo podemos cosechar en menos tiempo podríamos compensar con ese ahorro las utilidades perdidas por la diferenciación de precios; proponiéndonos así sacar la mayor cantidad de camarón posible que 1.300 hectáreas de espejo de agua nos pueden dar, consiguiendo al 31 de Diciembre/09 el 13,71% más de producción que la alcanzada en el 2008; logrando el record de 3'900.000 libras que son 470.000 libras mas que el año pasado y así de este modo poder por lo menos alcanzar las ventas record que esta empresa obtuvo en el año 2008, quedándonos cortos con tan solo el 2% menos de ingresos que el año pasado.





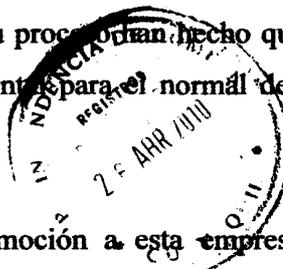
SOCCASA Sociedad Camaronera Cayancas S.A.



Si bien es cierto nuestra rentabilidad se mide por los ciclos mas rápidos y seguidos que le damos a nuestras piscinas de producción, igual hemos aumentado nuestro promedio de producción por cosecha consiguiendo hasta 1.000 libras por hectárea cosechada en el modulo B y manteniéndonos con un promedio sobre las 950 libras por hectárea cosechada en los módulos A, C y F que son promedios aceptables en el sector camaronero.

En el tema de la regularización del sector camaronero, nuestro problema no fue directo; ya que nosotros somos una empresa legalmente constituida con RUC como contribuyente especial, con todos sus trabajadores afiliados al IESS y con una declaración de Impuesto a la Renta superior a la mayoría de las empresas en el sector contando por 3er año consecutivo con el 100% de aprobación en lo que a la Ley de Trazabilidad de insumos y a producto final se refiere en la certificación para la Comunidad Europea otorgada por el Instituto Nacional de Pesca, pero la materia prima importantísima para este sector que es la larva de camarón (semilla) siempre se ha manejado de una manera artesanal e informal, y al ser esta afectada por permisos, impuestos y exigencias de mejoramiento en su producción han hecho que este principal insumo escasee pudiendo llegar a ser detrimental para el normal desarrollo de esta empresa y del sector.

Problemas legales que causaron mucha conmoción a esta empresa por no estar acostumbrada a este tipo de litigios en el 2008, ya en el 2009 fueron superados trabajando también en la obtención de la Licencia Ambiental; la cual fue aprobada en sus parámetros técnicos y encontrándose en su ultima etapa de aprobación legal, solamente detenida por la falta del acuerdo ministerial para la explotación de especies bioacuaticas que la UP-6 del Ejercito debió haber obtenido en los años 80 y que luego la compañía SOCCASA en su formación en el año 1994 también debió haberla sacado, obteniéndose la misma el 16 de Diciembre/09 para el área total de 1.572 hectáreas de producción encontrándonos al día con toda la documentación que el





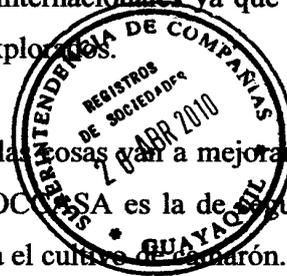
SOCCASA
Sociedad Camaronera Cayancas S.A.

Estado Ecuatoriano requería para la regularización de este importante sector de exportación.

El tema de la Licencia Ambiental es importantísimo, ya que no solo se ha invertido en la camaronera para cumplir mas allá de todos los estándares de control y producción; sino que por encontrarnos en un área de reserva ecológica y con un ambiente político propenso a favorecer a cooperativas en busca de tierras y nuevos intereses de controlar la reserva por parte del Alcalde electo de Arenillas, hacen que la obtención de la licencia ambiental sea ya un documento final que establezca nuestra legitima actividad en esta tan controversial área.

Para el 2010 la compañía SOCCASA se mantendrá en la misma línea de producción obteniendo un camarón mas pequeño pero tratando de dar mas ciclos por hectárea, ya que pese que su precio de venta es menor la utilidad es igual o mayor a la de años anteriores; planificando así poder llegar a las 4'000.000 de libras para el año 2010, manteniéndonos con el mismo precio de venta que el año 2009 pero esperando una pronta recuperación en los mercados internacionales ya que todavía mercados como Rusia y los países Bajos no han sido explorados.

Teniendo confianza y optimismo que las cosas van a mejorar en nuestro país y en el sector camaronero, la intención de SOCCASA es la de seguir creciendo y su única manera es la de adquirir mas áreas para el cultivo de camarón.



Por lo antes expuesto, esta administración ha cumplido con el plan operativo y con las disposiciones de la Junta de Directorio del año 2009, superando cualquier producción de camarón que esta empresa haya logrado en años anteriores; y por disposiciones de la Junta de Accionistas esta empresa ha mantenido su misión de mejorar las instalaciones, enfatizando las áreas de mayor necesidad para el mejoramiento de la producción, arreglando las estaciones de bombeo, instalando nuevas turbinas y



SOCCASA Sociedad Camaronera Cayancas S.A.

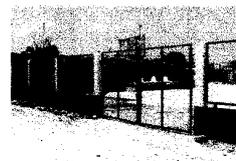
motores estacionarios que vayan acorde con las regularizaciones modernas que exige el Ministerio del Medio Ambiente, evitando así emisiones elevadas de monóxido de carbono. Se arreglaron todos los tanques de almacenamiento de combustible colocándoles barrera de seguridad que superen hasta un 30% de capacidad, para así salvaguardar los esteros de un eventual derrame de diesel.



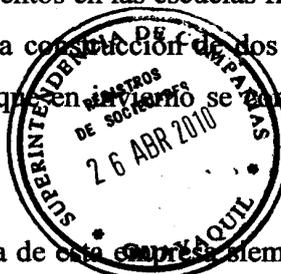
Como bien ha enfatizado el Directorio es importantísimo atender la responsabilidad social de nuestra empresa para nuestros trabajadores, se arreglaron y se instalaron baterías sanitarias nuevas en los baños, se arreglaron y mejoraron sus viviendas y pozos sépticos.



Para los pobladores de la zona de Puerto Pitahaya y de la Cuca nuestro compromiso fue ayudarles a mejorar sus lugares de educación haciéndoles nuevos cerramientos en las escuelas fiscales de cada recinto: a una completando la construcción de dos aulas nuevas y a la otra encementando su área de recreación que en un tiempo se convertía en pantano.



En lo referente a lo laboral, la política de esta empresa siempre fue tener a todos sus trabajadores afiliados al IESS teniendo al 31 de diciembre del 2009, 140 trabajadores enrolados y recibiendo \$591.198.00 dólares como sueldo sin incluir sus beneficios sociales, aportando al IESS con 130.000.00 dólares al año, manteniendo así una plaza sólida de trabajo lejos de las congestionadas urbes.



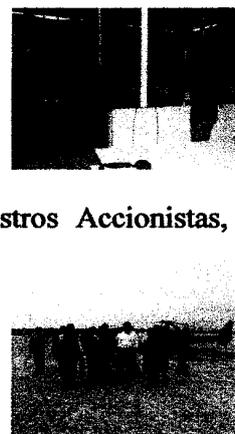


SOCCASA

Sociedad Camaronera Cayancas S.A.

La compañía en todo momento ha cumplido con las normas intelectuales y de derecho de autor ya que ha observado debidamente las disposiciones legales, uso de marcas y nombres comerciales, siendo pionera con sus propios diseños y sistema de cultivos en lo que a invernaderos y cultivos extensivos de camarón se refiere.

En el 2009 nos propusimos mejorar orientándonos hacia una nueva organización empresarial y al entrenamiento de personal técnico, a la mejora y optimización de nuestra infraestructura existente, controlando y manejando nuestros costos para que nuestras ventas reflejen una utilidad verdadera y deseada para el bien de nuestros Accionistas, trabajadores y el Estado, todo esto trabajando en conjunto con la asesoría técnica y el continuo soporte del **HOLDING DINE S.A.**, asistiendo a sus cursos y recibiendo su constante apoyo técnico como estrategia necesaria para sobrellevar la crisis mundial.



A SOCCASA le queda mantenerse en la misma línea que ha logrado esta empresa, la cuál es usar la menor cantidad de productos químicos que no solo dañan al medio ambiente sino que también aumentan el costo de producción y tratando siempre de mantener a la camaronera semper a su total capacidad, produciendo un camarón de talla mediana, que esperamos siga teniendo una mejor demanda, continuando en la búsqueda de nuevos mercados y clientes en el exterior como se hizo con las visitas a las ferias de alimentación de productos marinos celebrada en los Estados Unidos en el año 2009.



Continuando con nuestra gestión para el beneficio del Estado, nuestros trabajadores y Accionistas la compañía **SOCCASA** se encuentra al 100% operativa al 31 de Diciembre del 2009.


ECON. FAUSTO LASSO GUEVARA
GERENTE GENERAL SOCCASA



Sociedad Camaronera Cayancas S.A.
-SOCCASA-

Guayaquil 26 de abril de 2010

Señores
Superintendencia de compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

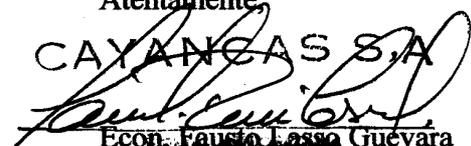
Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los Administradores y Representante Legal de la Compañía "SOCCASA" a la presente fecha son los siguientes:

Gral. Fausto Vásquez A.	Presidente	C.I.1801215342
Crncl. Nelson Perugachi	Vocal Principal	C.I 1705690335
Cpvn. Raúl Lasso Guerra	Vocal Principal	C.I. 0903207488
Sra. Isabel Guevara Vda. de Lasso	Vocal Principal	C.I. 0900443219
Econ. Carmen Lasso de Abraham	Vocal Principal	C.I. 0905907879

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,

CAYANCAS S.A.


Econ. Fausto Lasso Guevara
GERENTE GENERAL





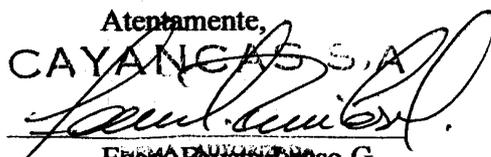
Sociedad Camaronera Cayancas S.A.
-SOCCASA-

Guayaquil, Abril 26 del 2010

Señores:
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones

Como representante legal de **SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S. A.** expediente N° 48365-94 tengo a bien comunicarles que la compañía en mención no tiene contratos con el Estado, ni Entidades Públicas.

Atentamente,
CAYANCAS S.A.

Econ. Pausto Lasso G.
GERENTE GENERAL

